

CON MOTIVO DEL 16 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas.

John Fitzgerald Kennedy

Los principios básicos sobre los que se fundan las sociedades y Estados modernos considerados democráticos, son: la tolerancia y el respeto, principios que hacen viables las sociedades, no únicamente porque generan cohesión, son aún más importantes porque dan sentido a la vida en sociedad; hacen armonizable la convivencia diaria.

La importancia de seguirlos teniendo presente, de educar en consonancia, reside en contrarrestar aquellos discursos y acciones que apuntalan al odio hacia los diferentes como algo natural basados en un tipo de supremacía. Ahora más que nunca, se hace necesario reforzar un sentido de la tolerancia, en un mundo donde la globalización ha visibilizado la diversidad humana aunado al avance tecnológico y al gran salto que representaron las redes sociales, que han dado voz y una plataforma donde expresarse a aquellos a los que antes era impensable.

Es necesario entender a este concepto como el piso base para la convivencia de acuerdo a los derechos humanos. Por ello los Estados deben promover el ejercicio de la tolerancia a través de todos sus medios a fin del avance de una sociedad sana y democrática.

Ésta es indispensable para una verdadera democracia, donde estado, gobierno y sociedad más que divididos sean cooperativos. Por ello es elemental la apertura del dialogo, a través de canales que sean seguros para la diversidad de las voces existentes, siendo únicamente posible a partir de educar en la tolerancia para que ello de pie a plataformas de confianza para que cada individuo se pueda expresar en libertad y sin temer a las repercusiones.

Educar de acuerdo a este principio implica preparar a la sociedad para el ejercicio de la ciudadanía. Donde el espacio público vuelve a tomar mayor relevancia y la diferencia más que ser un obstáculo para la cohesión, es un apalancamiento para la construcción de algo más, de un estado ideal de la democracia.

La tolerancia es mucho más que la aceptación pasiva del otro. Lleva aparejada la obligación de actuar, y debe enseñarse, alimentarse y defenderse. La tolerancia exige que los Estados inviertan en las personas y en la realización de todo su potencial por medio de la educación, la inclusión y la creación de oportunidades. Lo que implica la construcción de sociedades fundadas en el respeto de los derechos humanos, en el que el miedo, la desconfianza y la marginación son sustituidos, por el pluralismo, la participación y el respeto a las diferencias.¹

El uso cotidiano de este principio universal nos permitirá superar el actual estado de desigualdad social, a partir de disminuir situaciones preocupantes como el actual egoísmo de las sociedades capitalistas, ayudando a adquirir el equilibrio necesario a fin del avance de todas y todos.

Nota

1 Organización de las Naciones Unidas, enlace URL:

<http://onu.org.pe/dias-internacionales/dia-internacional-para-la-tolerancia/>

Diputada Mirza Flores Gómez (rúbrica)